



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**



Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, el concejal que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Dada la situación de los recursos hídricos por la escasez de lluvia, ¿el Ayuntamiento de Granada dispone de un protocolo que garantice la eficiencia y la optimización de los recursos en cuanto al riego de jardines y mantenimiento del arbolado, así como la limpieza viaria y la correcta conservación de los contenedores? De ser así, ¿en qué consiste con detalles este protocolo?

Granada, 19 de octubre de 2023

Jacobo Calvo Ramos  
Portavoz adjunto

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3675/2023**

**Destinatario/a: D. Jacobo Calvo Ramos, Concejal del Grupo Municipal Socialista.**

**Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 27 de octubre de 2023.**

En relación a su **Pregunta para contestación escrita**, sobre **protocolo para la eficiencia y optimización de los recursos para riego de jardines y arbolado**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2023, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **8SD7Q5CQ3ER007QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

**/SECRETARIO/A GENERAL**

26-10-2023 14:12:19

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
26 OCT 2023	
Nº ENTRADA	395
DESTINO	
Nº SALIDA	

## CONCEJALÍA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y MANTENIMIENTO

En respuesta a la pregunta formulada por D. Jacobo Calvo Ramos del grupo Socialista, para ser incluida respuesta por escrito en la próxima sesión Plenaria del día 27 de Octubre 2023.

Adjunto informe emitido por D Antonio Hurtado González -Director General de Mantenimiento.

Granada, 26 de Octubre de 2023  
EI CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Francisco José Almohalla Noguero

SECRETARÍA GENERAL



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y**  
**MANTENIMIENTO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO**

**EXPTE:2121/23 PREGUNTA SOBRE PLAN DE RIEGOS**

En relación con la pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre el protocolo que garantice la eficiencia y la optimización de los recursos en cuanto al riego de jardines, le informo lo siguiente:

La Ciudad de Granada cuenta con un extenso sistema de riegos automatizados que alcanza a la práctica totalidad de las zonas verdes. Este riego automático se efectúa siempre sobre zonas de Jardín. Sobre el arbolado viario en alcorques, como regla general, el riego se mantiene hasta una edad aproximada de tres años de los ejemplares. Esto depende de las especies y del entorno urbano donde se encuentra la planta.

Para las zonas que no disponen de riego automatizado que por su especial configuración no lo hace operativo, se dispone de un plan de riegos manuales adecuados en tiempo y caudales a los requerimientos concretos de cada zona, si bien este caso puede considerarse testimonial por su baja repercusión, apenas un 5% de las zonas ajardinadas.

Resulta por tanto que se dispone de un plan de riegos de todas las zonas, configurado en función de las diversas especies de plantas, el entorno urbano en el que se encuentran y la extensión a las que atienden. Se comprueba periódicamente el buen funcionamiento de dichos sistemas tanto en lo que respecta a la programación de los periodos de funcionamiento y su duración como a la correcta distribución del agua a través de las redes de riegos.

En general los sistemas de riego quedan desactivados o con un mínimo de aporte de agua en los meses invernales. Se activan con las frecuencias y dotaciones de agua desde primavera a otoño realizando una inspección sistemática de su funcionamiento y reparación de averías en su caso. El plan de riegos de estas zonas durante los meses estivales de altas temperaturas se ha mantenido puesto que un exceso de riego no compensa el estrés que las altas temperaturas generan en las plantas.

Respecto del arbolado viario situado en alcorques, si la planta se considera ya implantada y con suficiente vigor, se le suspende el riego con lo que debe crecer y desarrollarse por sus propios medios adaptándose a las circunstancias propias de su ubicación, tales como insolación, condiciones de subsuelo, pavimentos circundantes, régimen de vientos, radiaciones de calor, etc.

Dada la variedad de factores ambientales que influyen en el desarrollo del arbolado viario no es posible articular un plan sistematizado de riego. Durante este verano, dadas las altas temperaturas que de forma mantenida han venido sufriendo, se ha reforzado la inspección y vigilancia de la afección de estas circunstancias en el arbolado viario. Cada caso es tratado de forma individual, aportándose las soluciones necesarias para cada especie y ubicación. Para el caso en que se estime que es preciso un riego extraordinario, se ha dispuesto del dispositivo adecuado mediante cubas y personal dedicado a estas tareas de forma exclusiva.

Código seguro de verificación: **DSHCQ1GQ31R503R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

**HURTADO GONZALEZ ANTONIO**

**/DIRECTOR/A GENERAL DE MANTENIMIENTO 26-10-2023 12:00:40**

Contiene la firma digital



Pag. 1 de 2





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO**

En cuanto al protocolo estipulado para la limpieza viaria y conservación de contenedores, se realiza siempre con maquinaria de menor consumo, reduciendo al máximo el uso del camión equipado con cuba de 8000 litros que genera un mayor consumo hídrico. En su lugar y con objeto de garantizar la optimización de los recursos hídricos, se utiliza hidrolimpiadora y barredoras que producen un menor consumo de agua.

**EL DIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO**  
*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación: DSHCQ1GQ31R503R33RG5

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **HURTADO GONZALEZ ANTONIO** /DIRECTOR/A GENERAL DE MANTENIMIENTO 26-10-2023 12:00:40

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 2

